



No. EXPEDIENTE
PASP-CCC-LPN-2019-0001
No. DOCUMENTO
001



PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

12 de marzo de 2019

Página 1 de 3

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CIRCULAR No. 001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PASP-CCC-LPN-2019-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS PARA SER DONADOS A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2019.

El Comité de Compras y Contrataciones de **Plan de Asistencia Social de la Presidencia** les informa que, en fecha hábil) recibimos la siguiente pregunta:

1-Solicitamos que nos aclaren la presentación del Cork Flakes, debido a que en el pliego de condiciones indica que lo requieren en fundas de 385gr y en la ficha técnica dice 425gr, por esta razón necesitamos nos indiquen cual es la información correcta.

R: Cada funda del Cork Flakes debe tener un contenido 425 gramos.

2-Luego de una revisión en el pliego de condiciones del proceso antes mencionado, pudimos corroborar que están requiriendo 3 Muestras de cada artículo, cuando en el último proceso publicaron una enmienda que el oferente solo debía presentar una muestra de cada producto, nos gustaría saber si podría ser como la anterior enmienda para más agilidad del proceso.

R: Es correcta su acotación. Se requerirá una (1) muestra de cada producto a excepción de la sardinas la cual deben traer dos (02) y en el caso del Arroz, Habichuela y a azúcar requerimos tres (3) muestra tal como indica el Pliego de Condiciones Específicas que rige este procedimiento.



3-Solicitamos la aclaración del punto 2.5 del cronograma de la licitación antes mencionada, ya que en el punto nro.10 (Apertura y lectura de la propuesta B) no especifica la hora en el cual se llevara a cabo este proceso, por esta razón requerimos se informe la misma.

R: La hora de la apertura será a las 10:30 de la mañana, del día indicado en el Pliego de Condiciones Específicas que rige este proceso.

4-Según el pliego de condiciones en el cronograma de licitación ya antes mencionada no especifica la hora de la verificación, validación y evaluación de la propuestas técnicas Sobre A y homologación de muestra, favor facilitar dicha información.

R: La verificación de muestras se realizara inmediatamente después de la apertura de los Sobres A y al parecer confunden verificación con homologación. La homologación de este proceso la realizara el Comité de Compras.

5-En el pliego de condiciones del proceso de alientos crudos 0001, en la documentación técnica.. el no 2 dice certificación DGII y el punto no 5 dice certificación emitida por la DGII,, eso quiere decir que tiene un problema de reducción o me podrían explicar que documento seria entonces.

R: Lo correcto es Certificación DGII, aunque la Certificación en todo momento es emitida por la DGII, ósea que es lo mismo.

6-En la página #34 del pliego de condiciones específicas en el acápite 2.14.1, numeral 13, se solicita lo siguiente: 'Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número de referencia del proceso y objeto de la contratación directa, el cargo de quien emite la carta y la disponibilidad de entrega .' Queremos saber si existe un formulario o un modelo del documento a presentar, y si nos pueden facilitar el mismo.

R: No existe formulario, simplemente redacte el documento con las información requerida.

7- La Habichuela es un producto local ósea de Producción Nacional por lo que nos extraña que no hayan destinado una parte del producto a Mipymes.

R: Es correcta su apreciación, el 50% de la compra de Habichuelas será destinada a Mipymes.

8-Favor respondernos si La Canela empaque local sobres de 14gr debe ser en polvo o entera?

R: La canela debe ser en estillas.

9-Cual es el precio actual del mercado de cada uno de los artículos requeridos y si debe estar por encima o por debajo del 10%,

R: En este proceso no tomaremos en cuenta el precio de mercado, por lo que puede dar como nulo la información a la cual hace referencia.

10-En el caso de la azúcar y las Habichuelas siendo solicitadas en el pliego de condiciones se puede entregar una carta de autorización de Distribuidores y Almacenistas reconocidos y no del fabricante en sí.

R: En el caso de productos a granel como la habichuela, azúcar y arroz, se requiere certificar que en caso de ser adjudicado el oferente posee la capacidad de entregar. No se requiere Certificación de Fabricante.

11- Hemos visto que publicaron una enmienda en la página del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, eliminado la compra de Habichuelas, estarían eliminado la totalidad de dicha compra?

R: El documento al que hace referencia fue subido por error a la página del PASP, favor no tomar en cuenta.

12- Hemos buscando la misma enmienda en el Porta de la DGCP y no está la enmienda eliminado la compra de Habichuelas, solicitamos sea aclara esta situación.

R: El documento al que hace referencia fue subido por error a la página del PASP, favor no tomar en cuenta.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.